



ASOCIACIÓN-SINDICATO PROFESIONAL  
DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE CYL

Confederado en:



*El sindicato profesional de Agentes Medioambientales de Castilla y León APAMCYL, de la Unión Sindical de Castilla y León -USCAL-, se adhiere a la asamblea y concentración convocada por otras organizaciones sindicales para el martes 17 de octubre a las 12:00, en las puertas de la Consejería de Medio Ambiente.*

*La amortización de plazas y la falta de aprecio en la futura Relación de Puestos de Trabajo enerva al colectivo, que de nuevo saldrá a la calle.*

Desde el sindicato APAMCYL-USCAL venimos informando, recurrentemente a los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes Facultativos Escala de Agentes Medioambientales de la gestión de personal que se hace desde la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. La pasada primavera, el 21 de marzo, con una concentración masiva de 400 agentes en la puerta de las Cortes de Castilla y León, se consiguió parar las intenciones de la Consejería de establecer unas **“alertas localizadas”** para realizar la atención de incendios forestales **durante la época de peligro bajo**. Parece ser que para los gestores de la Consejería de Medio Ambiente el tiempo de disponibilidad del personal durante el invierno, tiene otro valor que en el verano. Una vez publicado el **Decreto-Ley 2/2023** de Medidas Urgentes sobre Prevención de Incendios Forestales, la administración dejó aparcadas las negociaciones del **Decreto 89/2004** por el que se establece el sistema de Guardias de Incendios Forestales. No ha vuelto a convocar a la parte social y nos adentramos de nuevo en un invierno incierto, donde puede ocurrir lo mismo que el año anterior. Llegará abril o mayo y no habrán hecho su trabajo, presentarán un texto de prisa y corriendo sin ninguna negociación y sin capacidad de respuesta por parte de la representación de los empleados públicos.

Por si este asunto no ha sido suficiente para minar la paciencia de los agentes medioambientales, la guinda la han puesto con el borrador de la nueva RPT (Relación de Puestos de Trabajo). A principios del verano se nos dio a conocer desde Función Pública, la **modificación de las RPTs**. En ella **se amortizan más de 70 plazas de Agente Medioambiental. No se suben los niveles** de las plazas de AAMM, a pesar de que en las funciones definidas en la elaboración de puestos tipo o modelo, se contemplan desde las capacidades ofimáticas, la atención al público, el horario especial, el trabajo a turnos, el trabajo en festivos y fines de semana, entre otros. Estas funciones deberían llevar aparejada esta subida de niveles que la administración no ha contemplado. Este colectivo se encuentra distribuido en el ámbito rural en mas de 200 localidades, **tampoco se le asigna el complemento de ultra-periferia** en ninguna de sus plazas.

Desde este sindicato hemos analizado con detalle la distribución de la nueva RPT y no podemos tener más pruebas del menosprecio al colectivo, a pesar de que la Consejería de Medio Ambiente y Función Pública se escudan la una en la otra. El resultado es que no quieren desarrollar un trabajo serio en la organización de la Escala, se trata de una apatía y un abandono y despreocupación absoluta en la gestión de este personal. Existen comarcas como León capital con 25 puestos de agentes, algunos de ellos con funciones



ASOCIACIÓN-SINDICATO PROFESIONAL  
DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE CYL

Confederado en:



administrativas. En otras comarcas existen 6 puestos de RPT, lo que no permite realizar servicios en pareja. Hay comarcas donde hay 2 jefes de Comarca y un jefe de Zona y otras con 4 jefes de Zona mientras solo hay un jefe de Zona en otras. **No hay ningún tipo de planificación que obedezca a ningún criterio operativo o logístico, solo abandono y desidia.**

Por la presente nos ponemos a disposición de su Medio de Comunicación para cualquier información sobre este tema, e igualmente les atenderemos durante la concentración a las puertas de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y O.T.

Para más información:

ESAÚ ESCOLAR SANTOS. Presidente APAMCYL. Tfno.: **617786358**

Valladolid, a 15 de octubre de 2023